



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



***Cuarta resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2016 de Personal Técnico de Apoyo, en relación con la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, para paliar los efectos de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.***

Mediante Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 - Ayudas para Personal Técnico de Apoyo - (n.º identificador BDNS: 323657; Extracto en BOE núm. 288, de 29 de noviembre de 2016).

En el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2017 y el 25 de mayo de 2018 se publicaron en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la resolución de concesión de la convocatoria 2016 de ayudas para la contratación de Personal Técnico de Apoyo, así como sucesivas resoluciones de concesión correspondientes a las incorporaciones de los candidatos de reserva.

Al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el 1 de abril de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

La disposición adicional decimotercera de dicho real decreto-ley habilita a las entidades que hubieran suscrito contratos de trabajo de duración determinada con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos, para que puedan prorrogar la vigencia de los contratos en las condiciones previstas en dicha disposición, estableciendo que los costes laborales y sociales derivados de dicha prórroga serán financiados con cargo a los presupuestos del órgano, organismo o entidad convocante, en las mismas condiciones económicas que las establecidas en la convocatoria correspondiente.

Por ello, la Agencia Estatal de Investigación publicó el 19 de mayo de 2020 en su página web la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, en relación con la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2016 para la contratación de Personal Técnico de Apoyo, en cuyo anexo figuraban las ayudas susceptibles de ser prorrogadas.

Una vez revisados los acuerdos de prórroga recibidos y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del mencionado real decreto-ley, esta Presidencia



## RESUELVE:

**Primero.** Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2021: sección 28, servicio 303, programa 000X, concepto 730 y programa 463B, concepto 750, según la naturaleza de las entidades beneficiarias y el tipo de ayudas, las ayudas que se especifican en el anexo, correspondientes a la convocatoria 2016 de ayudas para Personal Técnico de Apoyo, por importe de 109.904,08 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria	Importe (€) 2021	TOTAL
28-303-463B-750	75.912,30	75.912,30
28-303-000X-730	33.991,78	33.991,78
<b>TOTAL</b>	<b>109.904,08</b>	<b>109.904,08</b>

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtirá todos los efectos de notificación practicada.

**Tercero.** Modificar los periodos finales de justificación científico-técnica y económica, incluyendo la duración de la prórroga en la última anualidad del periodo de ejecución de la ayuda. El resto de condiciones de las ayudas concedidas son las establecidas en la convocatoria y demás normativa aplicable, y en las instrucciones de ejecución y justificación, que están disponibles en la página web de la Agencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)  
El director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar



## Anexo. Cuarto listado de ayudas concedidas – Personal Técnico de Apoyo 2016

N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2021
1	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	PTA2016-12133-I	ANTONIA YOLANDA ALVAREZ PORTELLA	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	4.964,38
2	UNIVERSIDAD DE LEÓN	Q2432001B	PTA2016-12236-I	FEDERICO LOPEZ VELASCO	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12441-I	ELISA FERNANDEZ GUALLART	31/01/2021	01/02/2021	30/06/2021	5.342,47
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12695-I	MATIAS CALVO MANAZZA	14/01/2021	15/01/2021	14/06/2021	5.378,08
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12822-I	NEREA VALCARCEL PEREZ	14/01/2021	15/01/2021	14/06/2021	5.378,08
6	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q1418001B	PTA2016-12986-I	MARIA TERESA URBANO LUQUE	14/01/2021	15/01/2021	14/06/2021	5.378,08
7	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	G41825811	PTA2016-12991-I	ROSARIO MARIA CARMONA MUÑOZ	14/01/2021	15/01/2021	14/06/2021	5.378,08
8	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-13020-I	MARC QUEROL SEGURA	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
9	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	Q0718001A	PTA2016-13258-I	CYRIL DOUTHE	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
10	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Q2818029G	PTA2016-13321-I	MICK WIJNEN	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
11	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12007-I	TERESA SARRIAS SOLA	15/01/2021	16/01/2021	15/06/2021	4.964,38
12	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	Q5350015C	PTA2016-12050-I	ENRIQUE AGULLO RUIZ	28/01/2021	29/01/2021	28/06/2021	5.378,08
13	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12385-I	JENNY CRISAL PEREZ MARRERO	21/01/2021	22/01/2021	21/06/2021	5.378,08
14	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	PTA2016-12510-I	BEATRIZ PUENTE BERDASCO	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
15	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	G97067557	PTA2016-12603-I	SARA MARTORELL TEJEDOR	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
16	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12747-I	JUAN IGNACIO GOMEZ GONZALEZ	21/01/2021	22/01/2021	21/06/2021	5.378,08
17	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12811-I	MARIA LUISA MATAS VILARO	21/01/2021	22/01/2021	21/06/2021	5.378,08
18	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12958-I	LAURA FERNANDEZ DEL AMA	23/01/2021	24/01/2021	23/03/2021	2.101,37
19	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	PTA2016-13134-I	BEATRIZ RAMAJO ESCALERA	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021	5.378,08
20	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	PTA2016-13160-I	FRANCISCO MOLINA GONZALEZ	21/12/2020	22/12/2020	20/01/2021	1.068,49
21	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-13309-I	ANDREA RAMILO ALVAREZ	28/02/2021	01/03/2021	31/07/2021	5.449,32
22	UNIVERSIDAD DE VIGO	Q8650002B	PTA2016-13325-I	PAULA ALVAREZ IGLESIAS	04/02/2021	05/02/2021	04/07/2021	5.342,47